

RV: Solicitud de Resolución de Inscripción en el Escalafón de Carrera Judicial

Desde Lina Clemencia Urrea Alarcon <lurreaa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 03/07/2025 14:41

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (844 KB)

Acta de Posesión.pdf; 1. R 024 NOMBRA EN PROPIEDAD ASISTENTE LINA CLEMENCIA URREA ALARCON.pdf;

Buenas tardes,

En complemento al correo que antecede, adjunto los siguientes documentos para la expedición de la Resolución de Inscripción en el Escalafón de Carrea Judicial:

-Acta de Posesión de fecha 02 de noviembre de 2021.

-Resolución No. 24 - Designación en propiedad con fecha 12 de octubre de 2021.

De antemano agradezco su atención y gestión.

Atentamente;

Lina Clemencia Urrea Alarcón
Asistente Administrativo Grado 06
Secretaría del Tribunal Administrativo de Caldas

De: Lina Clemencia Urrea Alarcon

Enviado: martes, 1 de julio de 2025 11:58

Para: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Solicitud de Resolución de Inscripción en el Escalafón de Carrera Judicial

Cordial saludo,

Respetuosamente, me permito solicitar la expedición de la resolución de inscripción en el escalafón de carrera judicial, la cual no me ha sido comunicada hasta la fecha.

Mi nombre es Lina Clemencia Urrea Alarcón, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.829.464 de Neira, Caldas. Actualmente ocupo el cargo de Asistente Administrativo, Grado 06, en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Caldas, cargo al que tomé posesión el día 2 de noviembre de 2021 y que forma parte de la carrera judicial.

Quedo atenta a cualquier información o requerimiento adicional necesario para adelantar las gestiones pertinentes.

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Atentamente,

Lina Clemencia Urrea Alarcón
Asistente Administrativa Grado 06
Secretaría del Tribunal Administrativo de Caldas

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

RESOLUCIÓN n° 024
(12 de octubre de 2021)

“Por la cual se realiza una designación en propiedad”

La SALA PLENA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por los artículos 131 y 132 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 209 de 1997 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo CSJCAA17-476 de 6 de octubre de 2017, el Consejo Superior de la Judicatura, ““Por medio del cual se adelanta el proceso de selección y se convoca al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios”.
2. Que mediante Oficio CSJCAO21-1367 del 28 de septiembre de 2021, radicado el 29 de septiembre del año que transcurre, la Presidenta del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas remitió el Acuerdo CSJCAA21-41 del 21 de septiembre de 2021, *“Por medio del cual se formula ante el Tribunal Administrativo de Caldas, lista de elegibles para proveer en propiedad el cargo de Asistente Administrativo de Tribunales Grado 6, Código 260601”*, en la cual figura en segundo lugar la señora **LINA CLEMENCIA URREA ALARCÓN**.
3. Que el Dr. **JUAN CAMILO AGUDELO BUITRAGO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.053.803.886, ocupa en provisionalidad el cargo de Asistente Administrativo Grado 6 del Tribunal Administrativo de Caldas.
4. Que el Coordinador del Grupo de Ejecución Presupuestal y Pagos, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal N° 07-0510 de seis (6) de octubre del año en curso, donde hace constar la disponibilidad de recursos para proveer el cargo de Asistente Administrativo Grado 6, de esta Corporación.
5. Que en sesión extraordinaria realizada el día ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno (2021), la Sala Plena de esta Corporación decidió elegir en propiedad como Asistente Administrativo Grado 6 del Tribunal Administrativo de Caldas, en el cargo que ocupa el señor **JUAN CAMILO AGUDELO BUITRAGO**, a la señora **LINA CLEMENCIA URREA ALARCÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía número 24.829.464

RESUELVE:

PRIMERO. NOMBRAR EN PROPIEDAD a la Señora **LINA CLEMENCIA URREA ALARCÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía número 24.829.464, como

Asistente Administrativo Grado 6 del Tribunal Administrativo de Caldas, en reemplazo del señor JUAN CAMILO AGUDELO BUITRAGO quien venía ocupando el cargo en provisionalidad.

SEGUNDO. COMUNÍQUESE la presente resolución a la Señora **LINA CLEMENCIA URREA ALARCÓN** dentro de los términos establecidos en la ley.

TERCERO. La Asistente Administrativa **URREA ALARCÓN** tomará posesión del cargo, ante el Presidente de la Corporación, previo cumplimiento de los requisitos pertinentes.

CUARTO. COMUNÍQUESE esta resolución también al Dr. **AGUDELO BUITRAGO** quien deberá hacer entrega del cargo.

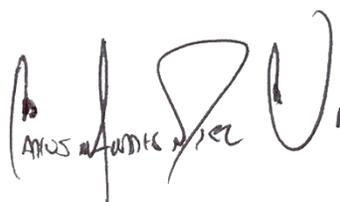
QUINTO. ENVÍESE copia de esta Resolución a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura y a la Jefatura de Recursos Humanos de la Dirección Seccional de Administración Judicial para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

Dada en Manizales, a los doce (12) días del mes de Octubre de dos mil veintiuno (2021).



AUGUSTO MORALES VALENCIA
Presidente



CARLOS ANDRES DIEZ VARGAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS
"100 AÑOS"
1922 - 2022
PRESIDENCIA

ACTA DE POSESIÓN
LINA CLEMENCIA URREA ALARCON
ASISTENTE ADMINISTRATIVA GRADO 6

Manizales, dos (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En la fecha se presentó ante el suscrito Presidente de esta Corporación, la señora **LINA CLEMENCIA URREA ALARCÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía número 24.829.464, expedida en Manizales, con el fin de tomar posesión **EN PROPIEDAD** del cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVA GRADO 6** del Tribunal Administrativo de Caldas, para el cual fue nombrada mediante Resolución N° 025 del doce (12) de octubre de 2021.

Al efecto, la posesionada presentó la siguiente documentación:

- Resolución de Nombramiento
- Hoja de vida.
- Copia de la cedula de ciudadanía
- Certificado de Antecedentes Judiciales
- Certificado de Antecedentes Fiscales
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios
- Certificado de medidas correctivas RNMC

Acto seguido, el suscrito Presidente le refiere los deberes y responsabilidades legales y sociales que adquiere al asumir el cargo, y el compromiso con el Tribunal, procediendo luego a recibirle el juramento de rigor con observancia de las formalidades legales pertinentes, prometiendo la posesionada cumplir bien y fielmente con la Constitución, las leyes, los actos administrativos, y las funciones propias del oficio que asume.

Así se suscribe el acta por quienes intervinieron.

AUGUSTO MORALES VALENCIA
Presidente

Lina Urra Alarcón
LINA CLEMENCIA URREA ALARCLÓN
Posesionada

Carlos Andrés Díez Vargas
CARLOS ANDRÉS DÍEZ VARGAS
Secretario